

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16019 *Resolución de 22 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 8 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7984, de 18 de octubre de 2019.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal <http://www.ajtorello.cat>.

Torelló, 22 de octubre de 2019.—El Alcalde, Marçal Ortuño Jolis.